



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO para la provisión de una plaza de personal laboral del Grupo III, Nivel B en el Servicio de Gestión Editorial. Almacén de distribución de medios impresos y audiovisuales, convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 21 de mayo de 2025 (BOE de 2 junio 2025).**

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

**ACUERDA**

**Primero.-** Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, en único llamamiento, el día 21 de abril de 2026 a las 12 h en la sala de Formación El Palomar, edificio anexo al Rectorado de la UNED, (Calle Bravo Murillo, 38, 28015, Madrid).

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

**Segundo.-** Nombrar al siguiente especialista como asesor del Tribunal, con voz pero sin voto, para colaborar en la realización del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, en lo referido a la parte específica del programa que rige las pruebas:

Antonio Fernández Godino

**Tercero.-** Ordenar su publicación en el espacio web destinado al proceso selectivo.

LA SECRETARIA del Tribunal

